JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE PAMPLONA

OFICIO No. 0123

Pamplona, 26 de enero de 2023

Señor
JEFE OFICINA DE APOYO JUDICIAL
Palacio de Justicia
coocserejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
repartoimpugnacionespq@cendoj.ramajudicial.gov.co
raddemcivilctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
impugnacionescshmoralesbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá

Asunto: Remisión proceso

Radicación:	**No. 54-518-31-12-001 2023-00001-00**
Clase de proceso:	EXPROPIACION
Demandante:	AGENCIA NACIONAL DE INSFRAESTRUCTURA NIT. 830.125.996-9
Apoderado	Dra. CLAUDIA MILENA ROJAS LEAL CC 1094279492
Demandado:	OFELMA ROJAS ARGUELLO CC 40513246

Respetados señores:

De conformidad con lo dispuesto en providencia del 19 de enero del año en curso, proferida dentro del proceso de la referencia, me permito remitir el expediente a esa dependencia, con el fin de que sea repartido entre los Juzgados Civiles del Circuito de la ciudad de Bogotá (Reparto).

En virtud de lo anterior me permito remitirle cuaderno principal Tomo I contentivo de siete archivos en PDF y Expediente Digital Completo en PDF en ciento treinta y cuatro (134) folios digitales.

Cordialmente,

ROSA MARGARITA BOADA RIVERA
Secretaria

Firmado Por:

Rosa Margarita Boada Rivera

Secretaria

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dd8210f126689b10f96cddbf6ce7b897f0659d0589a373ed1fc4fb98304c3f1**

Documento generado en 27/01/2023 09:36:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica